

Una ciudad limpia es la prioridad

# Hasta cárcel para quien tire basura en la calle



Arresto de hasta 36 horas o el pago de multa económica que podría superar los 3 mil 800 pesos, confirma el director de los Juzgados Cívicos en el municipio de Tepic, José de Jesús Ibarra García

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 3A

El Ayuntamiento de Tepic ha decidido aplicar los reglamentos, de Justicia Cívica y de Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, para imponer sanciones en contra de los ciudadanos que tiren basura en la vía pública: arresto de hasta 36 horas o

el pago de una multa económica que podría superar los 3 mil 800 pesos en el peor de los casos.

El director de los Juzgados Cívicos del municipio de Tepic, José de Jesús Ibarra García, informó que estas acciones estarán dirigidas por la

Dirección General de Servicios Públicos a través de Aseo Público: "Lo hacemos de manera conjunta con el personal de aseo, la policía municipal y personal de los juzgados, lo que pretendemos es que el ciudadano haga conciencia y no arroje basura en la vía pública, porque

queremos tener espacios públicos limpios y de calidad para la ciudadanía y tenemos que contribuir todos, la intención es que el ciudadano nos ayude, se haga parte de este programa y no arroje basura a la vía pública", reiteró.

Esfuerzo Salud-Movilidad

## Espacio libre de humo el transporte público

"Al eliminar el humo de tabaco estamos propiciando que puedan trasladarse para sus cuestiones personales, laborales, escolares en un ambiente cien por ciento libre de humo", señaló Selene Maldonado, Directora General del Consejo Estatal Contra las Adiciones

Inicia la campaña de notificación a choferes del transporte público, acerca de la prohibición de fumar a bordo de las unidades, bajo la advertencia de que quien sea sorprendido violando esta disposición será sancionado, informó la Directora General del Consejo Estatal Contra las Adiciones (CECA) en la entidad, Selene Maldonado Guerrero.

"Arrancamos con la activación del transporte 100% libre de humo de tabaco y emisiones, esto siguiendo lo que marca la reforma a la Ley General para el Control del Tabaco, en el artículo 6 donde nos indica que todo el transporte público debe de ser un espacio libre de humo de tabaco... esto es un esfuerzo en conjunto que estamos llevando a cabo desde la Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad para buscar que sean cada vez más los espacios que procuren el bienestar de la población".

La Directora General del Consejo Estatal Contra las Adiciones en Nayarit, reiteró que desde su trinchera seguirán trabajando y velando por la salud de los nayaritas: "Al eliminar el humo de tabaco estamos propiciando que puedan trasladarse para sus cuestiones personales, laborales, escolares en un ambiente cien por ciento libre de humo de tabaco".

Oscar Gil

LOCALES 5A

Reitera Juan Echeagaray Becerra, disposición de trabajar en equipo

Es Miguel Aranda Gutiérrez nuevo Comandante de la 13/a. Zona Militar

El Secretario General de Gobierno presentó sus respetos a quién llevará las riendas de la Décimo Tercera Zona Militar ubicada en Tepic, y reiteró la disposición de trabajar siempre en equipo para dar los resultados que la ciudadanía merece

Yuvenia Ulloa

ESTADO 3A

NUESTRAS PLUMAS

### La Serpentina

La cotidiana historia feminicida

Guillermo Aguirre

"¿Somos ciudadanas o ciudadanos comprometidos o indiferentes?"

Mariana Cortés Zayas

La Secretaría de Movilidad con buenos resultados

Juan Alonso Romero

OPINIÓN 2A

CONFIRMAN SEGUNDO CASO DE DENGUE EN NAYARIT EN LO QUE VA DE 2022. Ambos son del tipo con signos de alarma, detectados en Bahía de Banderas y Santiago Ixcuintla. La Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal informó también de 223 casos probables de dengue.

LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG), ya envió a Nayarit 847 mil 27 ejemplares para el ciclo escolar 2022-2023, lo que representa un avance del 53 por ciento. La meta de distribución en Nayarit para el próximo ciclo escolar es de un millón 584 mil 98 libros.

La UAN busca repetir hazaña

## Guanajuato presenciará El Milagro

Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit tienen 48 horas para realizar El Milagro dentro el Rally Universitario del Festival Internacional de Cine de Guanajuato 2022, por lo que la rectora Norma Liliana Galván Meza, despidió al equipo de jóvenes deseándoles mucha suerte durante este importante festival



Oscar Gil

LOCALES 5A

## En jornada de Oración por la Paz Rogarán por personas desaparecidas

"El domingo 24 de julio, todos los ciudadanos podrán acudir a los templos católicos de la entidad para llevar una fotografía los hombres y mujeres que se encuentran desaparecidos o que han perdido la vida de manera violenta, al final de la eucaristía los sacerdotes realizaremos una oración, pidiendo por el eterno descanso de su difunto", explicó el párroco Rafael Luquín López

Convoca Iglesia Católica a unirse a la jornada de Oración por la Paz, para pedir, por los hombres y mujeres que han perdido la vida a causa de la violencia registrada en el país.

Misael Ulloa Isordia

ESTADO 3A

## Segundo lugar en saturación Desbordan reos prisiones nayaritas

Al cierre de 2021, en las prisiones de Nayarit estaban reclusos 2,445 reos. Los centros penitenciarios de Nayarit cuentan con 473 celdas, de las cuales únicamente ocho son individuales

El año pasado, las prisiones de Nayarit registraron la segunda mayor sobrepoblación del país, de acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2022 divulgado este jueves por el INEGI.

Redacción

LOCALES 4A

## Relata Alexis su accidente Un par de cervezas demasiado caro

"Amigos, ustedes no me conocen y tal vez nunca me conocerán, pero cuando consuman cualquier tipo de bebida embriagante no conduzcan sus motocicletas, antes de hacerlo piensen en el grave dolor que les van a provocar a sus seres queridos", dijo el joven desde la cama del hospital

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A



### In Memoriam

(1949 - 2022)

De luto la familia Casillas Barajas por la partida del maestro Alberto Casillas Barajas, destacado profesor universitario.

Reconocido deportista e integrante de la Rondalla de la UAN.

Descanse en paz

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## La cotidiana historia feminicida

**\*\*Luz Raquel Padilla Gutiérrez, denunció hasta en un video el peligro que corría de parte de un vecino que había amenazado con quemarla viva, no le creyeron y el vecino cumplió**

En el asesinato de la joven señora LUZ RAQUEL PADILLA GUTIÉRREZ, quien luego de ser rociada con dos galones de alcohol en el cuerpo y fuego, el sábado pasado en un parque público de Zapopan Jalisco, falleció antier en una muy dolorosa agonía, siendo enterrada ayer, luego de una protesta de colectivos feministas, pidiendo justicia como lo han hecho desde que se usan los colectivos pues, pero el caso es que la joven señora LUZ RAQUEL, dejó en la orfandad a un niño autista, quien finalmente pagará las consecuencias de la muerte violenta de su madre.

No está por demás decirles que esta es una historia que hemos visto y publicado muchas veces.

La crónica es la misma que se ha suscitado en Nayarit, y en muchas otras partes de México, en donde la víctima denunció abusos, peligros de muerte, amenazas, y siempre fue rechazada por los o las agentes del ministerio público, o licenciadas o licenciados, de la fiscalía, quienes luego de escuchar el miedo, el terror a ser atacada, respondían con las palabras que son motivo de burla y que irónicamente parecen acercarse mucho a la realidad, tales palabras de las ministerios son: "pero no la ha matado verdad", o bien, "pero hasta ahorita no la ha golpeado y matado como la amenazó verdad", venga cuando ya sea de verdad esto; estas respuestas que han sido motivo de muchos crímenes, porque no consideran a las mujeres que van a denunciar que realmente viven en peligro, debieran ser motivos de castigos, de condenas a los impartidores de justicia, por simple negligencia.

Hablando de Luz Raquel Padilla Gutiérrez, fallecida antier, ella denunció en Twitter las amenazas de muerte que recibió, después de ser atacada por primera vez con cloro industrial, denunció que letreros amenazantes fueron escritos en el edificio en el que vivía y ella los publicó en redes sociales.

Apenas el 17 de mayo, Luz Raquel Padilla Gutiérrez denunció en Twitter las amenazas de muerte

Letreros amenazantes fueron escritos en el edificio en el que Luz Raquel vivía y ella los publicó en redes sociales. Se trataba de

leyendas como éstas: "Te voy a quemar viva", "te vas a morir machorra", entre otras.

"Hasta cuando voy a tener que vivir con miedo de que me pueda pasar algo y a mi familia y mi agresor sigue campante por la ciudad con el peligro de seguir haciendo daño", escribió Luz Raquel en Twitter.

Fijense, ella etiquetó estos letreros amenazantes a la fiscalía y al gobierno de Jalisco, así como al Centro de Justicia para las Mujeres de esa entidad.

Fue aún más lejos, hizo un video que subió a las redes sociales, en el que decía:

"El agresor sigue fregando y fregando", Casi dos meses después, la noche del sábado, un grupo de tres hombres y una mujer la quemó tras arrojarle una sustancia que era alcohol, en un parque de Zapopan, cerca de su casa.

Antier falleció en el antiguo hospital civil de Guadalajara donde era atendida por quemaduras en el 90 por ciento de su cuerpo.

La fiscalía de Jalisco dijo que ya investiga el caso como feminicidio.

Y reconoció que sabía del caso de Luz Raquel, ya que había denunciado a un vecino, por amenazas, tras tener problemas relacionados con la convivencia.

"La víctima contaba con una denuncia previa por el delito de amenazas en contra de un hombre quien es vecino de la mujer por problemas relacionados con la convivencia vecinal", tuiteó la fiscalía.

Raquel había denunciado agresiones contra su hijo.

"Se metió con mi hijo y de manera verbal diciendo que era un mongol".

Lo único cierto es que hoy tenemos una mujer más en las cifras de los feminicidios, y que habrá las mismas palabras, las de la fiscalía que dirá que ya investigan el asesinato de esta mujer, cuyo delito principal, fue defender a su hijo, un niño nacido diferente en materia de salud, ya que tenía rasgos de autismo, de manera que en estos momentos tenemos una mujer asesinada y un niño autista huérfano...a ver si a la próxima mujer que ocurra a una fiscalía a denunciar que está en peligro le creen...hasta mañana

## LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD CON BUENOS RESULTADOS

Por Juan Alonso Romero

"La movilidad urbana, es el movimiento de personas y bienes en las ciudades, al margen del medio que utilicen para desplazarse, ya sea a pie, en transporte público, motocicleta, bicicleta o en automóvil". Literatura sobre movilidad.

**EL PERFIL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**  
Sistiel Karime Buhaya Lora, es una joven licenciada en derecho, que tiene una carrera de 16 años en la actividad pública federal y estatal. Con experiencia en la vida administrativa, jurídica, de procesos y acciones dentro del servicio público, reconocida por sus jefes y compañeros de trabajo. Lo que ha hecho siempre con transparencia y resultados positivos. Es serena y tranquila para emitir opiniones y juicios. Lo que hace siempre de manera muy razonada y sustentada en evidencias. Con ese perfil y con su honestidad, es que ha merecido la confianza plena del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, para designarla como secretaria de Movilidad Estatal. Donde se ha dedicado a poner orden y a eliminar prácticas viciadas. Permitiendo con ello, que sea la Contraloría del Estado, quien analice y le de curso a los asuntos que tienen alguna observación de acuerdo con la ley.

**ACCIONES EN MOVILIDAD**  
Inició sus acciones con el rescate del archivo histórico, que viene desde que la dependencia era Tránsito del Estado, evitando que la zona donde estaba, se inundara. Para guardar la memoria de trámites, permisos, rutas y concesiones. Expedientes que luego, se pudieran revisar y ajustar conforme a derecho. Esto le ha permitido al gobierno del estado, ir analizando la factibilidad de cada una de las concesiones, por un lado, por el otro, descubrir y corregir irregularidades. Es de esta manera, que se han regularizado y regularizado más de 700 expedientes. Teniendo como resultado, la revocación de 282 concesiones, que no se ajustaban a lo establecido por la ley.

**JUSTICIA A CHOFERES VETERANOS**  
Con el apoyo del trabajo ordenado y sometido a los mandatos legales, que ha realizado Sistiel Karime Buhaya Lora, es que el gobernador Miguel Ángel Navarro, pudo hacer un acto de justicia social, al entregarle 20 permisos de taxi a choferes veteranos del volante, a quienes nunca se les habían reconocido sus derechos. Proporcionándoles un cheque de 50 mil pesos, para el enganche de sus unidades, los cuales pagarán sin intereses. En bien del sustento y patrimonio de sus familias. Acto que ha merecido el reconocimiento del gremio del volante, como de la sociedad civil.

**RESPECTO A LAS RUTAS**  
Informó que se está verificando que todo el transporte urbano en activo, respete tanto sus rutas, como sus horarios correspondientes, para eficientar el servicio a los usuarios. Para el caso, hay un operativo que está de manera permanente verificando el cumplimiento de

las rutas. E igual, atendiendo y sancionando intentos o acciones de acoso a niñas, niños, jóvenes y mujeres, por parte de quienes trabajan en el servicio de transporte urbano. En esa labor, como en el reordenamiento de la movilidad, se tiene a profesionales trabajando con dedicación. Entre los cuales, se encuentran hombres y mujeres que tienen alguna discapacidad, pero que cumplen con sus responsabilidades a cabalidad. Labor que ha ido permitiendo el avance de la Secretaría de Movilidad en su ámbito de competencia en todo el estado. Habiendo casos, donde se dificulta el servicio de transporte público, por el mal estado de las calles en algunas colonias. Pero que se está en contacto con los regidores y regidoras de cada demarcación en esta situación, para buscar una pronta solución.

**INFRAESTRUCTURA URBANA FUNCIONAL**  
Por disposición legal, informó Sistiel Buhaya, toda la infraestructura urbana, debe de llevar la aprobación de movilidad, para facilitar el transporte de personas, materiales, mercancías y bienes. Así como la actividad peatonal. Tanto de machuelos, rampas, banquetas, calles, camellones, puentes, alcantarillas, pasos peatonales, construcciones y avenidas. Para tener una ciudad con desarrollo urbano normalizado y eficiente. Lo cual permite también la prevención y disminución de incidentes y accidentes viales.

**EDUCACIÓN VIAL**  
Informó que se tiene un programa permanente de educación vial, fundamentalmente para 180 mil niños, para que conozcan los aspectos básicos de la prevención y de la seguridad vial, para el manejo de sus entornos urbanos, fundamentalmente. Como complemento de ello, para todo el público, ya está publicado el nuevo Reglamento de la Ley de Movilidad, en la página de la Secretaría, como de manera impresa en el Periódico Oficial. A mayor abundamiento dijo, que, en breve, se hará impresión de este, para manejo de todo el público. Informó que Uber en Nayarit, tiene muy poca participación. Que quien sí está trabajando es la plataforma In driver.

**UNIDADES EN SUS SITIOS**  
Dijo Sistiel Buhaya, que se está verificando que cada unidad se encuentre ubicada en el sitio en que le corresponde estar estacionada, para proporcionar el servicio a los usuarios. Obligando a que todas las unidades, estén estacionadas y trabajando en sus sitios de origen y no en lugares a donde no les corresponde. Evitando el desorden en la prestación del servicio de taxis a las diferentes colonias, unidades habitacionales, cotos y rumbos de la ciudad. Como igual se hace en los demás municipios del estado. jualanonsoromero@outlook.com 3111188969.

Los habitantes de las ciudades actualmente enfrentamos muchas problemáticas, desde temas críticos de contaminación ambiental, carencia o ineficiencia de servicios públicos, el mantenimiento, rehabilitación o falta de cobertura de los equipamientos de la infraestructura, problemas de movilidad, entre otros.

### ¿Cómo enfrentas estas problemáticas?

Seguramente al realizar tus actividades diarias en la ciudad algunas de las problemáticas antes mencionadas pueden influir en tu comportamiento, por ejemplo caer en un bache puede ocasionar enojo o frustración, la contaminación ambiental puede convertirse en un problema de salud, el ruido puede ocasionar la alteración de tus sentidos.

El ser humano se adapta a las condiciones de los entornos como respuesta a la necesidad de subsistencia, bajo esta óptica deberíamos iniciar a cuestionarnos



## “¿Somos ciudadanas o ciudadanos comprometidos o indiferentes?”

Mariana Cortés Zayas

si ante estas problemáticas hemos sido indiferentes. Es decir, la convivencia diaria ante estas situaciones que son negativas para nuestro bienestar ¿Lo estamos tomando como algo de nuestra normalidad?

Aparte de los riesgos que nos enfrenamos no agreguemos uno más que sería nuestra indiferencia.

La ciudad requiere entonces de

de decisiones, en priorizar necesidades, en evaluar, en supervisar acciones que en el futuro nos beneficiarán.

Te invito a que observes las áreas de la ciudad con las que convives diariamente, a medida que seamos más perceptivos, seremos más consientes y esto será un motor para accionarnos y buscar acciones de beneficio colectivo.

Si se trabaja en recuperar la apreciación

inicio para transformar nuestra realidad social.

Te invito que continúes leyendo mis artículos que escribo para los ciudadanas y ciudadanos de la ciudad. Sígueme en Twitter @Mczayas o escíbeme a marianzayas@hotmail.com



ciudadanos comprometidos, con una visión hacia el futuro que nos ayude a realizar acciones para mejorar nuestros entornos. Un alto porcentaje de los problemas podría resolverse con tan sólo el cambio de actitud o comportamiento, otras sin embargo ocuparán de la intervención de técnicos, autoridades, colectivos y otras más necesitarán la aplicación de recursos económicos.

En cualquiera de estos escenarios las ciudadanas y los ciudadanos juegan un rol importante, la participación podría realizarse desde la planeación, en la toma

de nuestros entornos, materializados, tangibles, susceptibles de interpretación de nosotros los seres humanos que los habitamos, si están presentes estos elementos y en ellos se cohabita con otros habitantes o usuarios del espacio, entonces podemos preservarlos, por lo que también éstos los cuidaremos, ordenaremos, tal como lo manifiesta Martin Heidegger en la conferencia y artículo "Construir, Habitar, Pensar".

Si te invitan a realizar una actividad o una acción en beneficio de tu ciudad, no dudes en sumarte, tal vez ese podría ser el

### EDICTO:

El que suscribe, LICENCIADO ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO NAYARIT, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TEPIC, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la notaría pública a mi cargo se encuentra en trámite la **SUCESIÓN LEGÍTIMA TESTAMENTARIA** a bienes de la extinta TERESA RUELAS SÁNCHEZ quien falleció el día 04 (cuatro) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno), dejando el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgara en Escritura Pública número 7,670 (siete mil seiscientos setenta), Tomo 6 (seis), Libro 6 (seis) celebrado a las 12:35 (doce horas con treinta y cinco minutos), del día 30 (treinta) de diciembre del año 2020 (dos mil veinte), pasada ante la fe del suscrito Notario; trámite instaurado a solicitud del ciudadano **MARCO ANTONIO CORDOVA RUELAS**, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconoce la validez del Testamento, aceptando su cargo de Albacea, como consta en la Escritura Pública Numero 9,687 (nueve mil seiscientos ochenta y siete), Tomo 8 (ocho), Libro 1 (uno), en la Ciudad de Tepic, Nayarit, con fecha 20 (veinte) de julio del 2022 (dos mil veintidós) del protocolo a mi cargo.

**ATENAMENTE.**  
**TEPIC, NAYARIT; JULIO DEL 2022.**

**LIC. ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 36**

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIFEM 6029-93. Las colaboradoras que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres, Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

Reitera Echeagaray Becerra, disposición de trabajar en equipo

## Es Miguel Aranda Gutiérrez nuevo Comandante de la 13/a. Zona Militar

El Secretario General de Gobierno presentó sus respetos a quién llevará las riendas de la Décimo Tercera Zona Militar ubicada en Tepic, y reiteró la disposición de trabajar siempre en equipo para dar los resultados que la ciudadanía merece

Yuvenia Ulloa



Este jueves, en representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, el Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra acudió a la Treceava Zona Militar, donde participó en la ceremonia en la que Francisco Miguel Aranda Gutiérrez tomó posesión y rindió Protesta de

Bandera como Comandante de la 13/a. Zona Militar.

Echeagaray Becerra presentó sus respetos a quién llevará las riendas de la Décimo Tercera Zona Militar ubicada en Tepic, y reiteró la disposición de trabajar siempre en equipo para dar los resultados que la ciudadanía merece.

Serán 3 mil nayaritas las beneficiadas

## Entrega DIF estatal alimento a mujeres embarazadas

"Para el DIF estatal y para nuestra presidenta Beatriz Estrada Martínez, ha sido una prioridad no solamente el adulto mayor, sino principalmente ahora todos estos nuevos seres que vienen", sostuvo el director general, Mauro Lugo Izaguirre

Misael Ulloa



El Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, a través del programa federal Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida, arrancó con la primera entrega de dotaciones a mujeres embarazadas de Tepic; en total, se beneficiará a 3 mil mujeres que están en periodo de gestación o en lactancia de todo el estado, informó el Director General de la institución, Mauro Lugo Izaguirre.

"Los 20 municipios, a través de los DIF municipales, tuvieron la oportunidad de encuestar y registrar a todas las mujeres así como ustedes, que van a ser beneficiarias del programa, deseando que sea de mucha utilidad en sus hogares y para que estos niños tengan la alimentación nutricional más completa, durante estos casi 3 años, porque estamos hablando de mil días", enfatizó el funcionario estatal.

"Para DIF estatal y para nuestra presidenta Beatriz Estrada Martínez, ha sido una prioridad no solamente el adulto mayor, sino principalmente ahora todos estos nuevos seres que vienen, muchos que ya nacieron, que ya están con nosotros y que formarán parte de sus familias. Queremos llegar a todos los grupos vulnerables del estado y que este programa al

igual que los demás, beneficie a quien más lo necesita", añadió Lugo Izaguirre.

La joven madre Diana Laura Hernández Mendoza, de la colonia Fraternidad de Tepic, agradeció la entrega de las dotaciones alimentarias, ya que asegura que además de otorgar nutrición a su bebé, beneficiará su economía familiar: "Estoy muy contenta por haber recibido este apoyo, nos ayudará para alimentación de nuestro bebé ahorita que lo tenemos en nuestro vientre", dijo de manera entusiasmada.

"Agradecemos a la doctora Beatriz, esposa del gobernador, por este apoyo y será un beneficio de mil días de vida, así que va a tener este apoyo de dos años a tres años; si nos ayuda mucho, todo está muy caro, y nos aliviana, con este apoyo nos vamos ahorrar dinero, porque al tener más hijos hay gastos de kínder, escuela, y yo como más mamás, ocupamos este apoyo, muy agradecida estoy", concluyó.

El programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida, va dirigido a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia con inseguridad alimentaria (leve, moderada o severa) prioritariamente que vivan en localidades de alta y muy alta marginación.

En jornada de Oración por la Paz

## Rogarán por personas desaparecidas

"El domingo 24 de julio, todos los ciudadanos podrán acudir a los templos católicos de la entidad para llevar una fotografía los hombres y mujeres que se encuentran desaparecidos o que han perdido la vida de manera violenta, al final de la eucaristía los sacerdotes realizaremos una oración, pidiendo por el eterno descanso de su difunto", explicó el párroco Rafael Luquín López

Misael Ulloa Isordia



"tantas familias que tiene a un ser querido desaparecido, el cual viven con la incertidumbre de si vive o muere o quizás ya saben que ha fallecido, pero no cuentan con sus restos para darle cristiana sepultura".

Detalló que este próximo domingo 24 de julio, todos los ciudadanos podrán acudir a los templos católicos de la entidad para llevar una fotografía los hombres y mujeres que se encuentran desaparecidos o que han perdido la vida de manera violenta: "al final de la eucaristía los sacerdotes realizaremos una oración, pidiendo por el eterno descanso de su difunto, por el consuelo de las familias y pidiendo por todos y cada uno de los casos para que la verdad puede salir a la luz y que se haga justicia".

Puntualizó que, como signo profético de la Iglesia, en cada una de las eucaristías celebradas durante el día 31 de julio: "se pedirá que se eleve nuestra oración ahora por los victimarios, es decir, por quienes realizan estos actos criminales para que cambien su corazón, para que dejen ese estilo de vida que han abrazado terriblemente y para que todos como sociedad podamos dejar a un lado la violencia y, por otro lado, que seamos constructores y sembradores de paz".



Una ciudad limpia es la prioridad

## Hasta cárcel para quien tire basura en la calle

Arresto de hasta 36 horas o el pago de multa económica que podría superar los 3 mil 800 pesos, confirma el director de los Juzgados Cívicos en el municipio de Tepic, José de Jesús Ibarra García

Fernando Ulloa Pérez



García, informó que estas acciones estarán dirigidas por la Dirección General de Servicios Públicos a través de Aseo Público: "Lo hacemos de manera conjunta con el personal de aseo, la policía municipal y personal de los juzgados, lo que pretendemos es que el ciudadano haga conciencia y no arroje basura en la vía pública, porque queremos tener espacios públicos limpios y de calidad para la ciudadanía y tenemos que contribuir todos, la intención es que el ciudadano nos ayude, se haga parte de este programa y no arroje basura a la vía pública", reiteró.

El entrevistado, dijo que la misma sanción se aplicará a las personas que acostumbran arrojar escombros en la vía pública: "Que arrojan basura en los basureros clandestinos, por eso estamos realizando operativos para detectar a las personas que acostumbran arrojar, si lo hacen a bordo de vehículos los detectamos, los perseguimos y les aplicamos la sanción, lo que queremos es que los ciudadanos trabajen por una ciudad limpia y sin basura y pretendemos que el ciudadano cumpla con su deber", insistió finalmente.

El Ayuntamiento de Tepic ha decidido aplicar los reglamentos, de Justicia Cívica y de Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, para imponer sanciones en contra de los ciudadanos que tiren basura en la vía pública: arresto de hasta 36 horas o el pago de una multa económica que podría superar los 3 mil 800 pesos en el peor de los casos.

El director de los Juzgados Cívicos del municipio de Tepic, José de Jesús Ibarra

## TRANSFORMARNOS ES PARTE DE NUESTRA EVOLUCIÓN

**POR ESO DAMOS LA BIENVENIDA** a un nuevo modelo de servicio, que nos permitirá brindar atención desde cualquier punto de la República gracias a nuestra inversión en tecnologías digitales, con un equipo comercial fortalecido y dispuesto a dar soluciones integrales a nuestros asegurados, agentes y público en general.

ANUNCIAMOS EL CIERRE A PARTIR DEL 8 DE AGOSTO DE LA OFICINA DE AGROPECUARIO

**TEPIC**



Plaza Ubika Local 18, primer piso,  
Blvd. Luis Donald Colosio N° 812 entre  
Camino Viejo a la Cante y Lima,  
Benito Juárez Ote. C. P. 63175, Tepic, Nayarit

Apóyate en nosotros, estamos para ti

(311) 2 10 4144 / (311) 2 10 4249

agro.negocios@gseguros.com.mx  
agro.siniestros@gseguros.com.mx



GENERAL DE SEGUROS  
**AGRO**

5 AÑOS  
GENERAL DE SEGUROS  
AHORA ES TODO



Para evitar tragedias

## Derriban árboles en periférico de la ciudad

“Árboles de eucalipto ya estaban dañados por diversas plagas y son un peligro para hombres y mujeres que acostumbran caminar por el Parque Lineal y para los automovilistas que diariamente recorren este tramo carretero”, detalló Alfonso Olague

Fernando Ulloa Pérez



Con el propósito de evitar tragedias durante las tormentas que se registran constantemente en la capital del estado, elementos de Protección Civil apoyados por agentes de la Secretaría de Movilidad, derribarán alrededor de 18 árboles que se encuentran en riesgo de caer a la altura de las colonias Nueva Alemania, Lindavista y Las Brisas.

De acuerdo a lo declarado por el oficial de turno de la Dirección de Protección Civil estatal, Alfonso Olague, los 18 árboles de eucalipto que derribarán ya estaban dañados por diversas

plagas y son un peligro para hombres y mujeres que acostumbran caminar por el Parque Lineal y para los automovilistas que diariamente recorren este tramo carretero.

Es importante destacar, que la poda de árboles en esta zona de la ciudad se estará realizando durante los próximos tres días, por lo que se les pide a los conductores y deportistas que apliquen todas las medidas de precaución al encontrarse en las inmediaciones de las colonias Alemania, Lindavista y fraccionamiento Las Brisas.

## Segundo lugar en saturación

# Desbordan reos prisiones nayaritas

Al cierre de 2021, en las prisiones de Nayarit estaban reclusos 2,445 reos. Los centros penitenciarios de Nayarit cuentan con 473 celdas, de las cuales únicamente ocho son individuales

Redacción

El año pasado, las prisiones de Nayarit registraron la segunda mayor sobrepoblación del país, de acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2022 divulgado este jueves por el INEGI.

La saturación penitenciaria de Nayarit es del 171.6 por ciento, sólo por debajo del 237.2 por ciento registrado en el Estado de México.

Al cierre de 2021, en las prisiones de Nayarit estaban reclusos 2,445 reos.

Los centros penitenciarios de Nayarit cuentan con 473 celdas, de las cuales únicamente ocho son individuales, y el resto colectivas. Todas las celdas disponen de agua, baños drenaje y energía eléctrica.



Da positivo al Covid-19

## ¡Muy pronto estaré de vuelta!: MANQ

«Tras una prueba de laboratorio, he recibido diagnóstico positivo al virus del Covid-19. Me mantendré al tanto de la gestión de los asuntos públicos del estado mientras esté aislado», dijo el gobernador a través de redes sociales

Óscar Gil



El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero informó a través de sus redes sociales, que tras la prueba correspondiente salió positivo a Covid-19, añadió que ello no detendrá su trabajo por Nayarit.

«Tras una prueba de laboratorio, he recibido diagnóstico positivo al virus del Covid-19. Me mantendré al tanto de la gestión de los asuntos públicos del estado mientras esté aislado. Seguiré al pie de la letra todas las indicaciones médicas para recuperarme de manera tan rápida como sea posible. Agradezco sus buenos deseos. ¡Muy pronto estaré de vuelta!».

## Sobresee demanda de Águeda Galicia; negaron que haya orden de captura

\* El martes 19 se conoció que la sentencia sin mayor impacto ha quedado firme.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Una demanda de amparo presentada el mes pasado por Águeda Galicia Jiménez, secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios (SUTSEM), concluyó por sobreseimiento después que diversas autoridades negaron que fuera cierto que contaban con alguna orden de aprehensión.

De hecho, el martes 19 se conoció que la sentencia sin mayor impacto en el juicio 381/2022 del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Penal ha quedado firme.

Tras la presentación de la demanda el seis de junio, un juez de Control en Tepic, la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado, así como la Policía Estatal, negaron contar con mandamiento de captura contra la dirigente sindical y, con ello, el asunto pasó al sobreseimiento puesto que la quejosa no aportó pruebas para desvirtuar tales negativas.



\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)



En el marco del día del “Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación” la titular de la Secretaría de Educación, Myrna Araceli Manjarrez Valle acudió al evento de entrega de reconocimientos al personal que cumple 10, 15, 25, 30 y 35 años de servicio laboral en el área administrativa de la educación; además de la felicitación, reconoció la importancia de su trabajo, asegurando que son un pilar importante para el proceso de enseñanza en el estado de Nayarit expresándoles su reconocimiento y respeto por su pasión al servir a la educación.



### EDICTO

**NOMBRE: CARLOS GUTIÉRREZ MACIEL, COMO CONTRATISTA DE OBRA EN EL XXXIX AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE.**

Se le comunica por este conducto, que con relación al expediente número **PRA/ASEN-DS/2017-COMPOSTELA/054** mediante acuerdo del dieciocho de julio de dos mil veintidós, se hace constar la recepción memorándumASEN/DGAJ/DI-847/2022 del doce de julio de dos mil veintidós, y recibido por esta Dirección Substanciadora el doce de julio del año en curso, signado por la licenciada Lizeth Flores Herrera Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; consistente en una foja útil en original y anexa el oficio C.J. 2842/2022 del ocho de julio de dos mil veintidós, signado por el licenciado Javier Jesús Casillas Contreras Director General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Tepic, en el que remite constancia de búsqueda del ciudadano **CARLOS GUTIÉRREZ MACIEL** en el que remite en el mismo oficio antes citado constancia de búsqueda del ciudadano **CARLOS GUTIÉRREZ MACIEL**, donde hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda en la base de datos de la dirección antes referida no se encontró registro alguno con relación al ciudadano antes indicado, en consecuencia la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, determinó en el punto tercero lo siguiente: **“TERCERO. ... se ordena citar a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano CARLOS GUTIÉRREZ MACIEL, debiendo comparecer de manera personal el día veintinueve de agosto de dos mil veintidós, a las doce horas (12:00); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, fraccionamiento Ciudad del Valle, de esta ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial y copia simple de la misma, asimismo, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017-COMPOSTELA/010 e IPRA/2017-COMPOSTELA/011, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe, el expediente de investigación ASEN-DI/2017-COMPOSTELA/008 y las pruebas que lo sustentan; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibidos que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...”**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.”

Tepic, Nayarit; veintiuno de julio de dos mil veintidós.

**ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

REAG/LPTL/JMHC.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157  
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65  
[www.asen.gob.mx](http://www.asen.gob.mx)



Relata Alexis su accidente

## Un par de cervezas demasiado caro

"Amigos, ustedes no me conocen y tal vez nunca me conocerán, pero cuando consuman cualquier tipo de bebida embriagante no conduzcan sus motocicletas, antes de hacerlo piensen en el grave dolor que les van a provocar a sus seres queridos", dijo el joven desde la cama del hospital

Fernando Ulloa Pérez

Su último recuerdo, antes de creer que moriría y perder por completo el conocimiento, fue la imagen de su esposa y su pequeño hijo a quienes minutos antes había dejado dormidos en su casa, cuando alcoholizado él decidió salir en su motocicleta a conseguir más cerveza.

Alexis permanece internado en un hospital de la ciudad, tiene fracturas en brazo y pierna, su hígado perforado y en general una condición física frágil a causa del accidente que tuvo por su deseo de seguir tomando y manejar su moto en estado de ebriedad.

Alexis narra tal y como él recuerda: "Recuerdo que antes de salir de casa, mi esposa me dijo que ya me acostara, que era tarde y a pesar de ello la ignoré y salí de mi hogar; pensaba regresar en menos de quince minutos porque cerca de la zona donde vivo hay varios depósitos de cerveza las 24 horas del día; yo sabía que sería fácil conseguir dos caguamas, por eso me colgué mi mochila y salí a la calle, el frío de la noche me pegó de lleno en el rostro y me sentí un poco más mareado, recuerdo que cuando ingresé al bulevar de la zona de Las Canteras todo estaba bien, pero metros más adelante ocurrió el accidente, sólo recuerdo, que al ir conduciendo mi motocicleta de pronto pugué en un machuelo, perdí el control de la moto y me impacté contra un poste".

Los recuerdos le siguen llegando: "El golpe me sofocó, la moto quedó como a veinte metros de donde yo estaba tirado, el dolor me hizo pensar en mi esposa y mi pequeño hijo que se quedaron en casa dormidos. Segundos después recordé que en mi mochila estaba mi teléfono celular, al intentar desmontar la mochila de mi espalda, me di cuenta que mi brazo estaba fracturado porque no lo podía mover y me lo veía colgado; me sangraba y no tenía fuerzas, al intentar pararme, mi pierna izquierda también se dobló, además sangraba abundantemente del rostro y empecé a llorar".

Alexis explicó: "cuando estaba a punto

de perder el conocimiento se me acercaron dos personas, un hombre y una mujer, me preguntaron mi nombre, les di mis generales y les pedí que le hablaran a mi esposa y le avisaran, para ese momento sentí morir; el dolor de la muerte es desesperante, sientes frío y miedo, pero el mismo dolor te mantiene vivo porque quieres estar cerca de tus seres queridos. A los pocos minutos escuché la sirena de una ambulancia, antes de perder el conocimiento vi a dos paramédicos de la Cruz Roja quienes me preguntaban qué había sucedido y no recuerdo más, perdí el conocimiento".

Este joven dice que cuando despertó ya estaba en una cama de hospital y con fuertes dolores de cabeza, pierna y brazo izquierdo: "Ya habían pasado dos días de mi accidente, ya me habían operado los médicos del ISSSTE, tengo brazo y pierna de lado izquierdo fracturados, además tengo perforado el hígado, dicen los médicos que por ser joven sobreviviré, pero todo este dolor y sufrimiento se pudo haber evitado si hubiera renunciado a mis últimas dos cervezas", reflexionó en voz baja.

Finalmente, Alexis envió un mensaje a los motociclistas que como él acostumbra conducir las frágiles unidades bajo los efectos del alcohol: "Amigos, ustedes no me conocen y tal vez nunca me conocerán, pero cuando consuman cualquier tipo de bebida embriagante no conduzcan sus motocicletas, antes de hacerlo piensen en el grave dolor que les van a provocar a sus seres queridos en caso de que sufran un accidente, no sean necios, digan no a la primera copa de licor, si evitan la primera copa de alcohol las posibilidades de perder la vida a causa de un accidente a consecuencia del alcohol disminuirán hasta en un 90 por ciento, eviten el consumo de alcohol y valoren a sus seres queridos, no cambien la botella por la familia", concluyó el joven.

Esfuerzo Salud-Movilidad

## Espacio libre de humo el transporte público

"Al eliminar el humo de tabaco estamos propiciando que puedan trasladarse para sus cuestiones personales, laborales, escolares en un ambiente cien por ciento libre de humo", señaló Selene Maldonado, Directora General del Consejo Estatal Contra las Adiciones

Óscar Gil

Inicia la campaña de notificación a choferes del transporte público, acerca de la prohibición de fumar a bordo de las unidades, bajo la advertencia de que quien sea sorprendido violando esta disposición será sancionado, informó la Directora General del Consejo Estatal Contra las Adiciones (CECA) en la entidad, Selene Maldonado Guerrero.

"Arrancamos con la activación del transporte 100% libre de humo de tabaco y emisiones, esto siguiendo lo que marca la reforma a la Ley General para el Control del Tabaco, en el artículo 6 donde nos indica que todo el transporte público debe de ser un espacio libre de humo de tabaco... esto es un esfuerzo en conjunto que estamos llevando a cabo desde la Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad para buscar que sean cada vez más los espacios que procuren el bienestar de la población".

La Directora General del Consejo Estatal

Contra las Adiciones en Nayarit, reiteró que desde su trinchera seguirán trabajando y velando por la salud de los nayaritas: "Al eliminar el humo de tabaco estamos propiciando que puedan trasladarse para sus cuestiones personales, laborales, escolares en un ambiente cien por ciento libre de humo de tabaco, entendemos que es nuestra responsabilidad como servidores públicos llevar a cabo estas campañas, llevar a cabo estas activaciones para que la población pueda observar el impacto que tiene el consumo de tabaco, no únicamente en el que fuma sino también en el que está recibiendo el humo de segunda mano".

Finalmente, dijo que con esta capacitación para que los conductores y choferes, también los empresarios que tienen concesiones de transporte público se sumen a esta labor de prevención y a esta labor de salud en el estado.

La UAN busca repetir hazaña

## Guanajuato presenciara El Milagro

\*\* Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit tienen 48 horas para realizar El Milagro dentro el Rally Universitario del Festival Internacional de Cine de Guanajuato 2022, por lo que la rectora Norma Liliana Galván Meza, despidió al equipo de jóvenes deseándoles mucha suerte durante este importante festival

Óscar Gil



A muy temprana hora del jueves, en uno de los ingresos a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), su rectora Norma Liliana Galván Meza, despidió y deseo la mejor de las suertes al equipo de El Milagro Shortfilm, integrado por estudiantes de la carrera de comunicación y medios, que tras un proceso de selección, representarán a Nayarit en el Rally Universitario del Festival Internacional de Cine de Guanajuato 2022 (GIFE por sus siglas en inglés).

La rectora despidió a estos talentosos jóvenes acompañada de la maestra Maritza Espericueta de la Secretaría Académica y Daniel Camarena de la Unidad Académica de Ciencias Sociales.

"Esta es la sexta ocasión en la que la UAN participa de manera consecutiva y hemos tenido muy buenos resultados; hay mucho talento en la universidad, hay muchas ganas de participar por parte de los estudiantes, y bueno no nos queda a nosotros más que apoyar y promover para que estas experiencias se den, tanto con ustedes como con el resto de las personas que deseen seguir

haciéndolo", comentó la rectora.

"Esto va más allá de Comunicación y Medios, van estudiantes de otras carreras; representan muy bien a la universidad, ellos ya ganaron y, sobre todo, esperamos que traigan mucho aprendizaje para que lo compartan con todos nosotros", agregó Norma Liliana Galván a su vez que les deseaba mucho éxito durante su partida.

En este evento seis universidades de diferentes regiones del país, realizarán un cortometraje en 48 horas, cumpliendo con varios retos dentro de la etapa de preproducción, en donde aplicarán los conocimientos adquiridos durante los 26 talleres que se les impartieron después del proceso de selección.

Al equipo de El Milagro Shortfilm se le sumará Memo Dorantes, reconocido actor, conductor y conferencista que ha participado en importantes proyectos como: Desierto Adentro, No manches Frida 1 y 2, Más sabe el diablo por viejo, además de haber aparecido en la serie El Pantera y en Club de Cuervos.



**ASEN**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT  
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.  
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-BADEBA/085

**NOMBRE: JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA, QUIEN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, fracción I y 33, fracción VI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; 68 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit, en aplicación supletoria en los términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica a **JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA**, el Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la Resolución del Asunto, de fecha once de julio de dos mil veintidós, emitido en el expediente **PRA/ASEN-DS/2016-BADEBA/085**, mediante el cual, se acuerda: "...**PRIMERO**. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **remítase a más tardar el catorce de julio de dos mil veintidós**, mediante oficio los autos originales del presente expediente al **Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto ..."

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; catorce de julio de dos mil veintidós.

**ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

RÚBRICAS

REAG/LPTL/JMHC.

Continúan los contagios

## Imparable el Covid en Nayarit

\*\* La quinta ola de Covid continúa su avance llenando al Hospital General de Zona Número 33 del IMSS ubicado en Bahía de Banderas al 100 por ciento de su capacidad en camas generales y en un 50 por ciento las camas con ventilador

Por Pablo Hernández | Diego Mendoza

La quinta ola de Covid continúa inundando todo el país. Su impacto en Nayarit no es para menos, la Secretaría de Salud a nivel federal confirmó tan solo en el último día un registro de 366 casos, para alcanzar un acumulado total de 67 mil 660 contagios positivos al virus SARS-CoV-2 desde que llegó la pandemia a la entidad el 20 de marzo de 2020.

A principios de mes, la Secretaría de Salud a nivel estatal daba indicios de que la nueva oleada de contagios había arribado a la entidad. Según el secretario de salud estatal, Francisco Munguía Pérez, los casos por semana superaban los mil, cuando anteriormente el promedio diario no superaba los 40.

En cuestión de días el número de pruebas positivas presentaba un incremento de alrededor del mil por ciento. Actualmente, la entidad reporta un total de 2 mil 907 casos activos, lo que equivale a miles de familias contaminadas por el virus cuya variante predominante hoy en día es Ómicron.

Incluso las autoridades han sido perjudicadas por el Covid-19 en este nuevo rebrote. La Presidenta Municipal de Tepic, Geraldine Ponce Méndez confirmó que había contraído la enfermedad el pasado 16 de junio. Ayer, el Gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro presentó síntomas por lo que al realizarse una prueba constató que había sido contagiado por dicha enfermedad.

Sin embargo, hoy en día las vacunas han significado un gran escudo para todos los nayaritas, por lo que el tiempo de

recuperación se ha reducido, al borde de que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) solo otorga cinco días de incapacidad. Asimismo, las defunciones a causa de la enfermedad han disminuido de forma considerable, por lo que la lamentable cifra de 3 mil 313 personas fallecidas a causa del coronavirus se ha mantenido.

No obstante, el fantasma del colapso hospitalario sigue generando preocupación a las autoridades. Actualmente, el Sistema de Información de la Red IRAG reporta que solo el 13% de las camas Covid disponibles están ocupadas, pero el Hospital General de Zona Número 33 del IMSS ubicado en Bahía de Banderas se encuentra al 100 por ciento de su capacidad. En Tepic, el Hospital Civil Dr. Antonio González Guevara enciende las alarmas con la mitad de sus camas ocupadas.

Hasta ahora, no han sido requeridas la mayor parte de camas con ventilador, sin embargo, en el citado hospital de Bahía de Banderas la ocupación se reporta al 50%.

De acuerdo con el propio Instituto Mexicano del Seguro Social, la quinta ola de Covid está teniendo un comportamiento muy similar a la tercera ola, una de las más mortíferas e intensas que impactaron la entidad de la mano de la variante Delta.

A pesar de ello, hoy en día, la vacunación y la constante en las medidas sanitarias brindan mayor certidumbre y protección a la ciudadanía, sin dejar de lado el hecho de que Nayarit es el estado número 11 con mayor tasa de incidencia por cada 100 mil habitantes.

## Ausencia y silencio de Delfina frente al precipicio de la educación

La Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios "Rafael Ramírez" (FNERRR) denunció que frente a la evidencia de que la educación en el país se cae a pedazos, la que ha estado muy ausente y callada es la maestra Delfina Gómez Álvarez.

Redacción

Por un lado, están los datos lastimosos sobre deserción escolar y rezago educativo recientemente anunciados por el Banco Mundial y la UNICEF, y por el otro, el regalo de plazas y el abandono virtual del sistema educativo "debido a la pandemia", sumado a la debatible aprobación del ciclo escolar en primaria y secundaria.

Y es que la semana pasada, Gómez impuso al exdiputado Ramón Jiménez López como director del Tecnológico Nacional de México, dependiente de la subsecretaría de Educación Superior que encabeza Luciano Concheiro, donde se preparan 600 mil estudiantes. La designación es repudiada por directivos, docentes y personal administrativo, quienes enviaron una carta al presidente López Obrador suplicándole reconsiderar la decisión.

Al respecto, Adán Márquez Vicente, secretario de la FNERRR, acentuó la denuncia de la inseguridad en México al señalar que ésta ha alcanzado a los estudiantes dentro y fuera de las aulas, hasta en su servicio social. "Las aulas dejaron de ser un lugar seguro para los alumnos, van en aumento casos de violencia con armas en centros escolares, la captura de menores sicarios e incluso la trata de niños y adolescentes".

Hay menores que se enfrentan a abusos sexuales en la escuela, de acuerdo con la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia, la

cual ha documentado que la mayoría de los casos se dan en jardines de niños. Los más vulnerables son los menores entre 3 y 7 años. "Las autoridades educativas deberían avisar a las fiscalías desde que detectan los primeros indicios de abuso", subrayó Márquez Vicente.

Para los estudiantes organizados en la FNERRR es criticable que los resultados educativos del mandato de la maestra sean los más nefastos desde hace varios años debido a que el gobierno de López Obrador le ha dado poca importancia a la educación. Se le podrá echar la culpa a la pandemia, pero eso tiene poco o nada que ver con las erróneas políticas educativas que se han implementado en México.

La desaparición del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), de las Estancias Infantiles y del Programa de las Escuelas de Tiempo Completo, así como la reducción presupuestal a las instituciones de educación superior y a las Normales, son claros ejemplos de la decadencia de la educación en el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y su 4T.

"Mientras la maestra se encuentra más interesada en que Morena la vuelva a postular para la gubernatura del Estado de México, se encuentra en silencio frente al precipicio en que se encuentra la educación en el país; al mismo tiempo no ha dicho nada sobre ello, pero eso sí se ha paseado en algunos eventos y ha tenido reuniones precandidaturas, tanto así que el INE ya investiga y vigila sus pasos", sentenció el líder estudiantil.

A cabalidad

## Aplicarán nueva estrategia de inspección de empresas

El rediseño del modelo de inspección laboral ha permitido mejorar la eficiencia de los ejercicios de verificación a un nivel de entre 85 y 95%; el esquema anterior tenía una eficiencia de 60%, indicó Alejandro Salafranca Vázquez

Redacción

Desde 2019 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) anunció un rediseño en su mecanismo de inspección de empresas, prometiéndole ejercicios más focalizados y derivados de un análisis a través del cruce con bases de datos con autoridades fiscales y de seguridad social, por ejemplo. Este año la nueva estrategia se aplicará por primera vez a cabalidad, luego de que la pandemia limitó su implementación.

"Se hizo un trabajo destacable, pero atípico y enfocado en la pandemia y, por lo tanto, se dejó —entre paréntesis— gran parte de la normalidad de la inspección. En esos dos años se hicieron inspecciones de todo tipo, pero con el volumen y la estrategia de un año de normalidad. El 2022 es el primer año en el que pudimos planificar conscientemente lo que queremos hacer", señaló Alejandro Salafranca Vázquez, titular de la Unidad de Trabajo Digno de la STPS.

Para este año, la Secretaría del Trabajo tiene como meta inspeccionar alrededor de 40,000 centros de trabajo en el país, priorizando el cumplimiento en aspectos como la reforma de subcontratación, salario mínimo, reparto de

utilidades y centros de trabajo con altas tasas de incapacidades.

Durante su participación en un webinar de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), el funcionario destacó que este año el programa de inspecciones operará tal como estuvo planeado desde el cambio de administración pública: "Preparar más las inspecciones antes de ponerlas en marcha, saber a dónde queremos ir, para qué queremos ir e investigar antes con medios tecnológicos los datos exactos de las empresas y tener mucha información de la empresa que se visitará".

Antes del cambio del modelo, explicó Salafranca Vázquez, la eficiencia de las inspecciones era cercana al 60%, esto quiere decir que de 100,000 veces que los inspectores salían a visitar empresas, sólo en 60,000 ocasiones lograban desahogar un procedimiento de verificación. El rediseño del mecanismo, que se apoya en big data para focalizar los ejercicios, ha mejorado la eficiencia entre 85 y 95 por ciento.

En ese sentido, Alejandro Salafranca reconoció que a pesar de que se realizan menos ejercicios actualmente, éstos son más profundos, estratégicos y eficientes porque se envía a los inspectores a los centros de trabajo donde se observa una irregularidad de antemano.

"El plan de inspección del 2022 es el primero articulado a cabalidad sobre la filosofía del nuevo plan de inspección", puntualizó el funcionario federal.

Además de esto, la STPS prepara cambios al Reglamento General de Inspección que contemplan una reducción en los plazos para

solventar incumplimientos observados durante una visita. "Había mucho que cambiar no sólo para adecuarlo a la reforma de subcontratación, sino al modus operandi que le queremos dar a la inspección", señaló.

Aunque en su momento se planteó reducir de 90 a 5 días el plazo para que los empleadores presenten los documentos requeridos o hagan correcciones tras una inspección, el último anteproyecto enviado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) busca fijar este período en 30 días hábiles para casos de inspecciones de seguridad y salud, y de cinco días por una verificación de condiciones generales de trabajo.

"Como el objetivo no es recaudatorio ni mucho menos, sino modificar la realidad objetiva de los centros de trabajo, en seguridad y salud se pensó que además de los cinco días, se pueden dar 30 días más, con la idea de que lo solventable sea solventado y lo que no sea solventable en ese momento, se haga en otro momento, pero incurriendo seguramente en una multa que fotografía la capacidad de la empresa de no haberlo hecho en su tiempo y haberlo hecho en un tiempo razonado", apuntó Alejandro Salafranca.

**Inspecciones laborales en dos fases**

Una de las problemáticas observadas por la STPS, detalló el funcionario federal, es que muchos juicios por sanciones impuestas por la autoridad laboral se perdían debido al tiempo que demoraba la dependencia en su proceso de inspección.

"Nos dimos cuenta que en más del 90% de los casos las resoluciones judiciales no eran de fondo, eran de forma. Estaban caducas e incluso se nos acusaba de inactividad procesal por

tardar mucho entre que se multaba y se llegaba al juicio. Nos dimos cuenta que el plazo que podía transcurrir entre que el inspector iba a una empresa, la empresa contestaba y se daban los plazos, solicitaba una prórroga y se cerraba la inspección, se abría el proceso sancionador y se le otorgaban otra vez plazos a la empresa, podían transcurrir hasta 200 días", explicó.

Para contrarrestar esta situación, Salafranca Vázquez informó que la verificación de centros laborales se ha dividido en dos fases. "El proceso de inspección acaba en unos plazos y cuando se ocurre, se cierra ese expediente. Cuando ese expediente entra en el proceso sancionador, se trata de otro expediente y otro proceso jurídico y, por tanto, es el que se llevaría los tribunales y es sobre el que se tendrían que medir los tiempos".

Adicional a esto, el titular de la Unidad de Trabajo Digno de la STPS detalló que otro cambio en el sistema de inspección es la reducción de 240 a 60 indicadores estratégicos que conforman las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo para verificar a las empresas cuando exista una denuncia o un accidente de trabajo.

"Se está cambiando la metodología para visitar y revisar un número fijo de normas básicas, que lo fijamos entre seis y siete normas, pero no con todos los indicadores de esas normas, sino con los más estratégicos. Entonces se inspeccionaría el elemento denunciado, el elemento accidentado y esta batería mínima, de tal suerte que una inspección promedio tenga 60 indicadores y no 240. Esto también es importante. Se pueden aplicar los 240 pero quizá a alguna empresa con un nivel alto de riesgo o siniestralidad, pero ya serían casos específicos de una empresa a la que le apliquen todas las normas", señaló.

### EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes del señor HECTOR ENRIQUE BARBOSA CUIEL, quien falleció con fecha 27 (veintisiete) de Junio del 2020 (dos mil veinte), otorgante del Testamento Público Abierto en que mediante Instrumento Número 27,154 (VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO) TOMO CENTESIMO QUINCAGESIMO SEPTIMO, LIBRO OCTAVO, de fecha 21 (veintiuno) de Octubre del 2010 (dos mil diez), del Protocolo a cargo del Licenciado José Daniel Saucedo Berecochea, notario público número 1 (uno) con residencia en la Ciudad de Tepic Nayarit, se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó el ahora extinto HECTOR ENRIQUE BARBOSA CUIEL, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como su Única y Universal Heredera a la Ciudadana, ALMA ROSA ARANA FLORES, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva, así como el carácter de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 24,630 (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA), TOMO XLV CUADRAGESIMO QUINTO, LIBRO VI SEXTO, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.  
XALISCO, NAYARIT; JULIO 04 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.  
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL

### EDICTO :

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Pública a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la finada RAMONA SANCHEZ CERNA, quien falleció con fecha 17 diecisiete de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno, otorgante del Testamento Público Abierto en el INSTRUMENTO NÚMERO 9,169 NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE, TOMO CUADRAGESIMO QUINTO, LIBRO CINCO, de fecha 21 veintiuno de Septiembre del 2011 dos mil once, del Protocolo a cargo de la Licenciada Livier Villalobos Valencia, Notario Público Titular de la Notaría Número 5 cinco, de la segunda demarcación notarial del estado en ejercicio. Trámite instaurado a solicitud de las Ciudadanas ANA LUZ MONTES SANCHEZ, MARIA GUADALUPE SANCHEZ CERNA y MARIA DEL RAYO SANCHEZ NOLASCO en su calidad de herederos de los derechos que le correspondían a la finada RAMONA SANCHEZ CERNA, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 24,624 (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO), TOMO XLV CUADRAGESIMO QUINTO, LIBRO VI SEXTO, de fecha 02 (dos) días del mes de Julio del año 2022 (dos mil veintidós), del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.  
XALISCO, NAYARIT; 22 DE JULIO DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.  
PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL.

En México

# Google instalará su primera región de Google Cloud

Redacción

El gigante tecnológico Google instalará su primera región de nube (Google Cloud) en México, según anunció la compañía junto con la Secretaría de Hacienda y la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional del gobierno federal. Se trata de la región 34 de Google Cloud a nivel global y la tercera en Latinoamérica, después de las que se encuentran en Sao Paulo, Brasil, y en Santiago, Chile.

Aunque no se reveló el monto de la inversión que se destinará a esta región de nube en México ni dónde estará ubicada, de acuerdo con los ejecutivos de Google que hicieron el anuncio, ésta forma parte de los 1,200 millones de dólares de inversión para Latinoamérica que Google realizará en los próximos cinco años y que anunció su CEO, Sundar Pichai, durante la Cumbre de las Américas a principios de junio pasado.

Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, dijo durante el anuncio que la nueva región de nube de Google en México permitirá que el país se convierta no sólo en un hub digital sino en un hub financiero, ya que hará posible que las instituciones financieras ofrezcan más servicios al mismo tiempo que cumplen con la legislación mexicana en materia de localización de datos.

“La región nube (de Google) generará un impulso importante en la productividad, competitividad y crecimiento de nuestra economía en general, pero sobre todo de la economía digital en nuestro país”, dijo.

#### Plan futuro

Aunque se trata de un plan futuro, por lo que la compañía no ofreció información sobre



Aunque no se reveló el monto de la inversión que se destinará a esta región de nube en México, de acuerdo con los ejecutivos de Google que hicieron este anuncio, ésta forma parte de los 1,200 millones de dólares de inversión para Latinoamérica que Google realizará en los próximos cinco años

la inversión que realizará, sobre la ubicación de la infraestructura de nube que instalará o sobre sus características, Julio Velázquez, director de Google Cloud en México, dijo que una región de Google Cloud significa infraestructura dedicada a atender servicios de nube para sus clientes y para el gobierno.

“No es un centro de datos para prestar

servicios tradicionales de Google sino invertir y crear una gran infraestructura de software, hardware y servicios de excelencia para garantizar la continuidad operativa de los negocios en México”, dijo.

Velázquez agregó que uno de los beneficios de esta región es el mejoramiento de la latencia, es decir reducir los tiempos para aprovechar la

información que está ocurriendo en el mundo de los negocios y en las ciudades y estados, para poder tomar decisiones en tiempo real que puedan diferenciar la vida de las personas.

#### “No hay favoritos”

Emiliano Calderón, coordinador de la Estrategia Digital Nacional del gobierno federal, dijo que hay confianza en el país debido a que “México ha cambiado con la lucha del gobierno contra la corrupción y del esfuerzo en aplicar modelos diferentes que han marcado paradigmas en varios rubros esenciales.

Calderón agregó que esta confianza se ve reflejada en inversiones de grandes empresas de todo tipo y, en este caso, de una empresa de tecnología, un ámbito dentro del cual, según el coordinador de la EDN, ha cambiado la relación entre el gobierno y sus proveedores, al eliminar favoritismos.

“Aunque pareciera extraño, por la forma en la que se llevaban a cabo estas contrataciones en administraciones pasadas, existían empresas y en muchos casos grandes empresas, que siempre quedaban fuera de los contratos, pues había empresas favoritas que sin ser las mejores eran las premiadas con las adquisiciones gubernamentales”, dijo.

Calderón concluyó que la inversión y construcción de infraestructura de nube en México agilizará los tiempos de visualización y comunicación a través de internet en todo el país, además de que también servirá para mejorar esta comunicación con los países del hemisferio sur, con lo que México se convertirá en un hub de conectividad que agilizará los procesos de datos en el continente americano.

En instancia ambiental del T-MEC

## Elevan denuncias contra el Tren Maya

Organizaciones ambientalistas ingresaron una solicitud al sistema de peticiones de la Comisión para la Cooperación Ambiental, conformada por los tres países del T-MEC, para que se investigue el hecho de que México está dejando de aplicar su legislación ambiental para construir el Tren Maya

Redacción



Cancún, QRoo.- Organizaciones ambientalistas que se oponen al Tren Maya ingresaron una solicitud al sistema de peticiones de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), conformada por los tres países del T-MEC, para que se investigue el hecho de que México está dejando de aplicar su legislación ambiental para construir el Tren Maya, el cual tendrá impactos sobre ecosistemas frágiles y de alto valor ambiental y social de Quintana Roo.

“Respetable secretariado de la CCA, atentamente solicitamos se sirva:

“Primero.- Tenernos por presentada en los términos de este escrito, la petición ante esa CCA, cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 24.27.

“Segundo.- Se admita la petición, se haga una investigación y, en su momento, se haga una publicación del expediente de hechos del asunto elevado y hecho de su conocimiento”, se lee en el escrito ingresado al CCA.

El CCA es una organización intergubernamental integrada por Canadá, Estados Unidos y México, creada en 1994 al amparo del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), la cual continúa funcionando.

“Su propósito es atender las cuestiones ambientales regionales de preocupación común y promover la aplicación efectiva de la legislación ambiental”, según datos de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En el documento de 18 páginas ingresado al CCA, las organizaciones ambientalistas denuncian que se ejecutaron trabajos de desmonte sobre la selva maya sin haber obtenido de manera previa las autorizaciones correspondientes y, por ende, sin que se hayan realizado y evaluado los estudios para saber si el megaproyecto Tren Maya viable sobre esa zona.

Sobre todo, para no afectar los sistemas subacuáticos, cavernas y cenotes que garantizan la disponibilidad de agua para toda la región, además de considerar un riesgo la fragilidad del suelo kárstico”, se lee en la petición.

Signan además que en la zona por donde correrá el Tren Maya se han localizado 248 cenotes y 198 contextos arqueológicos, de los que 138 parecen estar vinculados a la civilización maya y al menos dos, a restos óseos de individuos

pre-cerámicos con una antigüedad mínima de 9,000 años.

En el punto 16 de la petición invocan el capítulo 24 del T-MEC, “de entre los cuales está el de promover altos niveles de protección ambiental y una aplicación efectiva de las leyes ambientales, pero, sobre todo, el propósito principal de proteger y prevenir un peligro contra la vida o salud de las personas”.

En el apartado de exposición de hechos, hacen referencia al acuerdo emitido por el presidente Andrés Manuel López Obrador mediante el cual asigna la condición de proyectos de seguridad nacional a las obras de infraestructura del gobierno mexicano, entre ellas el Tren Maya.

Además de señalar que dicho acuerdo es violatorio de los principios de prevención, precaución, progresividad de los derechos humanos y de no regresión en materia ambiental, también aseguran que el Tren Maya no encaja en ninguno de los supuestos que marca la Ley de Seguridad Nacional.

“El Tren Maya no garantizaría proteger al país frente a riesgos y amenazas; tampoco sería una obra de infraestructura que permita preservar la soberanía y defensa del territorio ante alguna invasión de otros países... de su construcción no depende mantener el orden constitucional y la unidad de la federación ni a fortalecer las instituciones democráticas, pues eso es propio de otro tipo de instrumentos jurídicos y de acciones de seguridad y paz nacional, no de un sistema de transporte”, exponen en el escrito.

En total, son 19 ciudadanos y 6 organizaciones las que firman la petición, entre las que se encuentran Moce Yax Cuxtal, Gema del Mayab, Red de Formadores Socioambientales, Sélvame del Tren, Cenotes Urbanos y Jaguar Life Center.

Cabe recordar que desde el pasado 13 de julio se reanudaron las obras del tramo 5 sur del Tren Maya, pese a estar vigente la suspensión definitiva de las obras concedida por un juez de Yucatán mediante el juicio de amparo 884/2022.

El presidente López Obrador argumentó que no se violentó la ley, pues previo a ello se hizo valer la condición de proyecto de seguridad nacional de la que goza el Tren Maya para poder reanudar las obras.

#### NOTIFICACIÓN POR EDICTOS:

La Licenciada en Derecho Nancy Georgina Franco Durán, Agente del Ministerio Público en apoyo a la Unidad de Investigación de Delitos de Narcomenudeo de la Fiscalía General del Estado; por esta vía notifica al propietario y/o legítimo poseedor y/o representante legal y/o cualquier interesado que quiera deducir derechos respecto de los siguientes bienes:

**NAY/TEP-III/RH/4959/2019 DOS BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 16 DE MAYO DE 2022**

**NAY/TEP-III/RH/5842/2019 UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 16 DE MAYO DE 2022**

**NAY/TEP-III/RH/2286/2017 UN PEDAZO DE TUBO DE PVC BLANCO, TRES BILLETES DE \$ 50 PESOS MXN Y UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 16 DE MAYO DE 2022**

**NAY/TEP-III/RH/5919/2017 UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN Y DOS BILLETES DE \$50 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 16 DE MAYO DE 2022**

**NAY/TEP-III/RH/02820/2017 DOS BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 16 DE MAYO DE 2022**

**NAY/TEP-III/RH/8300/2019 OCHO BILLETES DE \$ 20 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 16 DE MAYO DE 2022**

**NAY/TEP-III/RH/07668/2019 DOS BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 16 DE MAYO DE 2022**

**NAY/TEP-III/RH/05838/2017 UNA CAJA DE HERRAMIENTA METALICA EN COLOR ROJO, DOS BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN, UNA BASCULA GRAMERA EN COLOR NEGRA DE LA MARCA TANITA MODELO 1479, SEIS BILLETES DE \$ 20 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 16 DE MAYO DE 2022**

**NAY/TEP-III/RH/06094/2017 UN BILLETE DE 50 PESOS MXN, DOS BILLETES DE \$ 20 PESOS MXN Y UNA MONEDA DE \$ 10 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 16 DE MAYO DE 2022**

**NAY/TEP-III/RH/11954/2017 DOS BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 11 DE MAYO DEL 2022**

**NAY/TEP-III/RH/05535/2018 UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 11 DE MAYO DEL 2022**

**NAY/TEP-III/RH/13309/2017 UN BILLETE DE \$ 500 PESOS MXN, DOS BILLETES DE \$ 200 PESOS MXN, Y UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 11 DE MAYO DEL 2022**

**NAY/TEP-III/RH/05759/2017 DOS BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 11 DE MAYO DEL 2022**

**NAY/TEP-III/RH/05681/2017 UN BILLETE DE \$ 200 PESOS MXN, Y UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 11 DE MAYO DEL 2022**

**NAY/TEP-III/RH/06191/2017 DOS BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 11 DE MAYO DEL 2022**

**NAY/TEP-III/RH/07404/2019 DOS BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 16 DE MAYO DE 2022**

**NAY/TEP-III/RH/03250/2017 DOS BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 11 DE MAYO DEL 2022**

**NAY/TEP-III/RH/12446/2018 UNA BASCULA DIGITAL TIPO GRAMERA DE LA MARCA RHINO COLOR GRIS, UN BILLETE DE \$ 200 PESOS MXN, Y UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 16 DE MAYO DE 2022**

**NAY/TEP-III/RH/02941/2017 UN BILLETE DE \$ 200 PESOS MXN, Y UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 17 DE MAYO DE 2022**

**NAY/TEP-III/RH/03388/2017 CUATRO BILLETES DE \$ 20 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 16 DE MAYO DEL 2022**

**NAY/TEP-III/RH/08804/2017 DOS BILLETES DE \$ 200 PESOS MXN, UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN, Y UN BILLETE DE \$ 50 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 16 DE MAYO DEL 2022**

**NAY/TEP-III/RH/05111/2017 UN BILLETE DE \$ 200 PESOS MXN, Y UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 11 DE MAYO DEL 2022**

**NAY/TEP-III/RH/06959/2017 UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 11 DE MAYO DEL 2022**

**NAY/TEP-III/RH/05597/2017 TRES BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN Y UN BILLETE DE \$ 50 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 11 DE MAYO DEL 2022**

**NAY/TEP-III/RH/07481/2017 UN BILLETE DE \$ 200 PESOS MXN, Y UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN Y UN BILLETE DE \$ 20 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 11 DE MAYO DEL 2022**

**NAY/TEP-III/RH/02015/2017 UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN, CINCO BILLETES DE \$20 PESOS MXN, BIEN ASEGURADO EN FECHA 11 DE MAYO DEL 2022**

Que por acuerdo de fecha once, dieciséis y diecisiete de mayo del 2022, emitido por esta autoridad, dentro de los reportes de hechos ya citados, en los que se investigan hechos probablemente constitutivos de delitos del orden común, se decretó el aseguramiento de los bienes de referencia, quedando a disposición de esta autoridad; por lo cual se apercibe al interesado y/o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes a la última publicación de la notificación por edictos, el bien causará abandono en favor de la Entidad Federativa.

Lo que se comunica, atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 Constitucionales; 127, 131, fracciones IV, V, XIX, XXXIV, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente  
Tepic, Nayarit; 05 de julio del 2022.-  
C. Agente del Ministerio Público en apoyo a la Unidad de Investigación de Delitos de Narcomenudeo.  
Lic. Nancy Georgina Franco Durán.

Sentencia AMLO

# México respeta acuerdos del T-MEC

\*\* "Nosotros vamos a llevar a cabo todo lo que nos corresponde y dejar de manifiesto que no hay ninguna violación al tratado", comentó el mandatario federal

Redacción



El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que las políticas energéticas impulsadas por el Gobierno de México defienden la soberanía del país y no violan el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Nosotros vamos a llevar a cabo todo lo que nos corresponde y dejar de manifiesto que no hay ninguna violación al tratado y, aclarar, que podemos tener relaciones comerciales, pero nuestras políticas las definimos en México y tienen que ver con nuestra Constitución y con las leyes", subrayó.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario señaló que las consultas solicitadas por Estados Unidos y Canadá son procedimientos acordados; los tres países han recurrido

a estas en ocasiones anteriores.

"En primer lugar, es un procedimiento que está establecido en el tratado. (...) Es una consulta acerca de políticas que se presumen contravenien en lo establecido. Hay un plazo para dar respuesta a esas consultas de un poco más de 70 días y luego, si no hay acuerdo, se va a paneles internacionales para que se dirima sobre el caso, quién tiene la razón. Es un proceso", explicó.

El tema energético, dijo, no será puesto a negociación por ser de dominio de la nación. El petróleo y el litio son de los mexicanos.

"Tenemos que hacer valer nuestra soberanía y el petróleo es nuestro, es de la nación y eso es lo que estamos haciendo y se va

aclarar todo. (...) México es un país independiente y, se malinterpreta esta postura, aunque insisto (...) que, una cosa que le agradezco al presidente Biden, es que siempre habla de que la relación entre nosotros se debe dar en un pie de igualdad; es respetuoso de nuestra soberanía y le creo", expresó.

El jefe del Ejecutivo afirmó que la agenda nacional se establece en beneficio de las y los mexicanos, de acuerdo con el plan de desarrollo de México, y no a partir de recomendaciones de instituciones extranjeras.

"No es igual que antes, que ellos imponían las políticas. (...) Ya no se acepta eso en México, por eso el pueblo quiso el cambio; no es un asunto ideológico, es un juicio práctico. Esa política que se impuso por más de tres décadas solo benefició a una minoría, empobreció a la mayoría del pueblo de México, no funcionó para los mexicanos", apuntó.

Recordó los recientes acuerdos alcanzados en su reciente visita a Washington, D.C. con empresarios estadounidenses en el sector energético, quienes se comprometieron a invertir 40 mil millones de dólares en el país.



Con el Programa de Mejoramiento Urbano

## Avanzan apoyos de vivienda y reconstrucción de patrimonio cultural

\*\* Este programa ha beneficiado a 7.3 millones de personas en todo el país, señaló el titular de la Sedatu

Redacción

El Programa de Mejoramiento Urbano, de 2019 a mayo de 2022, ha beneficiado a 7.3 millones de personas en 25 estados del país con una inversión de 34 mil 624 millones de pesos, informó el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón.

En conferencia de prensa con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la Sedatu dio a conocer que a través de esta iniciativa se intervinieron 8.8 millones de metros cuadrados, equivalentes a 450 Zócalos de la Ciudad de México; se generaron más de 350 mil empleos en 135 municipios.

En la frontera norte, dijo, se han ejecutado 218 obras con una inversión de 3 mil 395.3 millones de pesos en trece municipios: Agua Prieta, Ciudad Acuña, Ciudad Juárez, Ensenada, Matamoros, Mexicali, Naco, Nogales, Nuevo Laredo, Piedras Negras, Reynosa, San Luis Río Colorado y Tijuana.

En el rubro de ciudades turísticas se han llevado a cabo 144 obras en 14 municipios, lo que significó una inversión de 3 mil 216 millones de pesos. Algunos ejemplos de intervención son el Centro de Desarrollo Comunitario El Coloso en Acapulco, Guerrero y el Museo del Meteorito en Progreso, Yucatán.

Destacó el desarrollo de comunidades cercanas a los proyectos prioritarios del Gobierno de México. En los cinco estados que recorre el Tren Maya se registran

101 obras con una inversión de 2 mil 747.5 millones de pesos. Además, se han realizado 990 acciones de regularización de la tierra.

El mejoramiento urbano en la región sur-sureste ha beneficiado a un millón 628 mil 269 personas. Resaltan los proyectos del Ecoparque en la Laguna de Bacalar, en Quintana Roo, y la Biblioteca Interactiva localizada en Calakmul, Campeche.

Por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se ha favorecido a 13 municipios colindantes con 77 obras y mil 159 acciones de regularización que significaron una inversión de 2 mil 429.2 millones de pesos.

Este año se interviene a las 25 localidades cercanas al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. La construcción de 99 obras en la región genera 46 mil 129 empleos locales y favorece a 771 mil 874 personas.

En el caso de los pueblos yaqui se contabilizan 69 obras con una inversión de 708 millones de pesos. A fin de mejorar los servicios de agua potable se conectaron más de 4 mil tomas a la red hidráulica.

El secretario expuso que el Programa de Mejoramiento Urbano fue acreedor a 64 distinciones de arquitectura nacionales e internacionales por 34 obras que abarcan servicios de educación y cultura, espacio público, deportivo, comercio y salud.

Como plan de apoyo humanitario

## Dona México a Ucrania semillas certificadas

\*\* En una primera etapa, se compone de mil 600 kilogramos de semillas de alta calidad para el cultivo de zanahoria, tomate, pimiento, lechuga, espinaca, col, cebolla, brócoli, betabel, apio, coliflor, trigo y soya, en beneficio de los productores de Ucrania

Redacción

Como muestra de solidaridad de México con los productores agrícolas de Ucrania, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con la Asociación Mexicana de Semilleros (AMSAC) e

instituciones nacionales, donaron semillas certificadas para cultivo de 14 variedades de hortalizas y granos, para una cobertura de alrededor de mil 500 hectáreas.

El apoyo humanitario, en una primera etapa, se compone de mil 600 kilogramos de semillas de alta calidad para el cultivo de zanahoria, tomate, pimiento, lechuga, espinaca, col, cebolla, brócoli, betabel, apio, coliflor, trigo y soya, en beneficio de productores de esa nación y que contribuirán a atender las unidades productivas y reforzar la seguridad alimentaria.

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, expresó la solidaridad del

sector productivo mexicano con su contraparte de Ucrania, en el camino de garantizar la seguridad alimentaria global.

Nos sentimos satisfechos de haber logrado, con el apoyo de instituciones y organismos, el acopio de una variedad de semillas, con una garantía de sanidad e inocuidad, para 14 cultivos de hortalizas de alta calidad y, con ello, ayudar a paliar la situación que hoy se vive en esa nación de Europa del Este, destacó.

El funcionario federal sostuvo que la situación que ocurre en esa región del mundo afecta a toda la humanidad; esta acción de donación se enmarca en el hecho de que México es un país del mundo, solidario, y una muestra de ello es esta aportación en pro de la agricultura ucraniana.

La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, mencionó que la bandera de su nación se compone del amarillo que representa el campo de trigo, sobre un cielo azul, aunque también es importante productor de maíz y girasol, de los cuales dependen

400 millones de personas en países de Europa, Medio Oriente, África y Asia Pacífico.

Destacó la colaboración de productores, agroindustria y gobierno de México para la donación de estas semillas, que significan mucho para el pueblo ucraniano y que contribuyen a evitar una hambruna.

El director general del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Leobigildo Córdova Téllez, detalló que se logró la colecta de mil 600 kilogramos de 14 variedades de cultivos, de los cuales la semilla de trigo y soya correspondieron al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), así como de organismos privados para el acopio y el proceso de su salida.

El director ejecutivo de la AMSAC, Mario Puente Raya, reiteró su aportación a esta expresión de solidaridad de un organismo integrado por 84 empresas en la producción de semillas, para fortalecer la estrategia de seguridad alimentaria en el país y otras naciones.

**RECOMENDACIONES PARA ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS**

Limpia bien la azotea de tu casa, esta medida evitará que se tapen los bajantes y entonces el agua pueda fluir correctamente hacia las alcantarillas.

**¡Aguas con las lluvias!**

Ante cualquier situación de emergencia, utiliza el 9-1-1.

**ASIENTO SANA DISTANCIA SIN COSTO PARA VIAJEROS FRECUENTES**

**CÓMPRALO DESDE TU APP**

- Inicia sesión en la App
- Selecciona tu viaje
- En "servicios adicionales" agrega tu Asiento Sana Distancia sin costo
- Elige tu asiento regular, se te asignará tu Asiento Sana Distancia al lado

En tu boleto wallet aparecerá tu asiento sana distancia con las siglas SD

**RESERVA EN APP**

en Call Center **33 3111 8770**

**Terminales "o" www.tepicplus.com**

[1] Se deberá reservar el asiento sana distancia al momento de compra en app o taquilla. [2] Sujeto a disponibilidad, esta aplica para el asiento de a un lado del pasajero. [3] Clientes sin tarjeta o solicitudes, asiento sana distancia costo \$150.00 pesos. [4] Nivel Oro, Platino y Titano sin costo para el titular. Nivel Clásico \$60 pesos. [5] Asiento Sana Distancia no puede ser ocupado por ninguna persona. [6] Aplica sólo para el titular de la tarjeta. [7] Sujeto a cambios sin previo aviso.